



Universidad Nacional del Nordeste



Las Malvinas son argentinas  
40 AÑOS



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 0846/22  
CORRIENTES, 15 SEP. 2022

### VISTO

La Resolución N° 12.314/22-CD, por la cual se dispuso la convocatoria a evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docentes de Primera, del Departamento de Producción Animal, y

### CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 11.604/21 se aprobó el Protocolo de procedimiento que garantiza la continuidad del trámite de las evaluaciones docentes que se encuentran pendientes de realización, sin prescindir del control de la legalidad que debe ejercerse sobre las mismas.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Régimen General de la Carrera Docente de la UNNE – Resoluciones N° 956/09-C.S (Reglamento de Concurso) y su modificatoria 885/11 C.S. y Resolución N° 11.604/21

Que los Docentes Ing. Agr. (Dra.) Elsa Andrea BRIGNOLI y el Med. Vet. Leonardo Martín KORNUTA, prestaron su conformidad para realizar el procedimiento conforme a lo establecido en el punto 1° de la Resolución N° 11.604/21.

Por ello,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Convocar la constitución de la Comisión Evaluadora y establecer el día 27 de septiembre del corriente año, a la hora que en cada caso se especifica, en la sala de Consejo Directivo y a través de la plataforma zoom, en el caso de ser necesario, para la entrevista de la evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente de los Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera del Departamento de de Producción Animal, conforme al siguiente detalle:

Ing. Agr. (Dra.) Elsa Andrea BRUGNOLI, Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple del Departamento de Producción Animal, con funciones en las Cátedras: “Forrajicultura” y “Zootecnia”. 8.00 hs

Med. Vet. Leonardo Martín KORNUTA, Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple del Departamento de Producción Animal con funciones en las Cátedras: “Nutrición Animal” y “Anatomía y Fisiología Animal”. 8.45 hs

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese

E.E.(DRA) LAURA ITATI GIMENEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI  
DECANO